INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE MÁLAGA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Málaga, a 16 de octubre de 2026

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2026 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Málaga publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 28 de septiembre de 2026, a través de la página web *https://camaramalaga.com/programa-impulsa-startup-2026/* dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 13 de octubre de 2026 a las 00:00h .

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 14 y 15 de octubre, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base de la convocatoria.
- la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	Michael Leja	29/09/2026	7	Biocarbon iberia
2	Daniel Martínez García	30/09/2026	7	Belockey
3	Elihú Salcedo Ruiz	30/09/2026	7	Gerion Appsec
4	Cesar Del Espino García	02/10/2026	7	Gesperia
5	Luan Gonzalez Rodrigues de Souza	06/10/2026	7	RESCATO
6	Antonio Sebastian Pastor Canterero	07/10/2026	8	Wehop
7	Adriano Sanchez Gomes	09/10/2026	7	Brandsmarket.ing
8	Ina Jevstignejeva	09/10/2026	7	VALORIS
9	Gabriel Espín Martín	09/10/2026	7	KONNEXTO
10	Ramil Vicente Sibgatullin	12/10/2026	8	AIXA Eats

Fuente 1. Elaboración propia.

Asimismo, de acuerdo con los requisitos de selección y las puntuaciones obtenidas, se propone denegar la participación en el citado programa a los siguientes solicitantes por puntuación de baremación insuficiente. Las dos solicitudes con 6,5 puntos figuran en situación de reserva, sin adquirir por ello la condición de aceptadas:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntación obtenida	Motivo Denegación
1	Volodymyr Drushlyak	12/10/2026	6,5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN (RESERVA)
2	Jose Manuel Berutich Lindquist	10/10/2026	6,5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN (RESERVA)
3	Brian Arley Donneys Sanchez	13/10/2026	6	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
4	Fabiola Hernández Flores	30/09/2026	4,5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
5	Antonio Manuel Donaire Sanchez	02/10/2026	5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
6	Lasse Weissmann	05/10/2026	5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
7	Josue Ramos Quintana	07/10/2026	4,5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
8	Leidy Vanessa Triviño Quintero	08/10/2026	4	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
9	Sergio Ruiz Garcia	12/10/2026	4,5	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN
10	Rocio Garcia Sanchez	09/10/2026	4	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: impulsa@camaramalaga.com

ISABEL GALLARDO PÉREZ
Técnico del Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de la Cámara de Málaga